

Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 1 de 15

CONTRATO DE OBRA Nº OBR-VUP-001-2025, SEGÚN PROCESO OBR-SCC-VUP-002-2025 CELEBRADO ENTRE FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, ESTABLECIMIENTO DE VALLEDUPAR Y VIGAVI ZOMAC S.A.S.

Entre el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA, ESTABLECIMIENTO DE VALLEDUPAR a través de MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.707.901 expedida en Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del FONDO MIXTO en calidad de Director Ejecutivo, de conformidad al acta de Junta Directiva Extraordinaria No. 008-2024, envestido con todas las facultades para celebrar contratos mediante los estatutos y resolución de nombramiento No 502 del 05 de diciembre de 2024, y quien para efectos de este contrato se denominará EL FONDO MIXTO, y de otra parte, VIGAVI ZOMAC S.A.S, con NIT No 901677384-7 representado legalmente por VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.873.054 de Riohacha, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, teniendo en cuenta las siguientes: CONSIDERACIONES: 1. Que mediante Resolución No 539 del 29 de agosto de 2025, el Municipio de Albania Departamento de la Guajira, Procede a Viabilizar, Priorizar y aprobar unos de inversión identificado con código BPIN 2025440350018-SGR denominado "CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA." del cual mediante oficio del 09 de septiembre de 2025, el Fondo Mixto fue notificado de la designación como entidad pública ejecutora e instancia encargada para la contratación de la obra e interventoría, 2. Qué FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA, Entidad jurídica sin ánimo de lucro, de carácter mixto, de segundo orden, descentralizado e indirecta por servicios, regida por la Constitución Política, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente bajo las normas del Código Civil, constituida con aportes públicos y privados, regido en su dirección, administración y contratación por el derecho privado que tiene como objeto principal, ejecutar, desarrollar, fomentar, implementar, gestionar, planificar o financiar todo tipo de programas y proyectos de manera licita, el fomento y desarrollo de actividades deportivas; la ejecución de proyectos de todo tipo de obras civiles, de infraestructura de transporte, interventorías, consultorías de todo tipo que aplica al desarrollo integral y la gestión social de las comunidades vulnerables, organizaciones sociales, comunales, indígenas y sus respectivo territorios, afrodescendientes y sus respectivos territorios. 3. Que EL FONDO MIXTO como entidad estatal, está sometida a la Ley 489 de 1998 artículo 96, a los Estatutos del FONDO MIXTO, a su Manual de Contratación Interno Acuerdo No 001 del 26 de agosto del 2025, que modifica el Manual de Contratación Interno de Foncolombia, aprobado por La Junta Directiva, del FONDO MIXTO, y a las demás normas a donde remiten las anteriores para determinadas circunstancias. 4. Que el régimen jurídico aplicable al FONDO MIXTO, es de derecho privado como lo establecen las diferentes leyes. 5. Que, en consecuencia, el presente Contrato se rige conforme a lo previsto por los Estatutos del FONDO MIXTO y su Manual de Contratación y demás normas que reglamentan o complementan la materia. 6. Que el Director de la oficina gestora fue asignado para la presente contratación con el fin de garantizar el continuo y normal desarrollo de los objetivos del FONDO MIXTO. 7. Que existen los estudios del sector, estudios previos y fundamento jurídico que soportan la necesidad



Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 2 de 15

y la modalidad de selección al tenor de lo señalado en el marco normativo propio de la entidad. 8. que por parte del SPGR, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26325 del 22 de septiembre de 2025 y Que existe disponibilidad presupuestal CDP 25R00074 del 23 de septiembre de 2025, certificada por el jefe de oficina financiera y contable del FONDO MIXTO. 9. Que existen las correspondientes invitaciones a presentar propuestas tal como lo establece el ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Procedimiento de selección corta cuantía del Acuerdo No 001 del 26 de agosto del 2025, que modifica el Manual de Contratación Interno de Foncolombia, aprobado por La Junta Directiva. del FONDO MIXTO. 10. Que existe evaluación de las propuestas de requisitos habilitantes Definitivos del catorce (14) de octubre del 2025, y el acta de evaluación ponderable del quince (15) de octubre del 2025 por parte del comité evaluador donde recomendó adjudicar a la empresa VIGAVI ZOMAC S.A.S, con NIT No 901677384-7 representado legalmente por VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.873.054 de Riohacha. Que se comunicaron y publicaron los resultados en la página del FONDO MIXTO en los términos establecidos al cronograma publicado. 13. Que mediante Resolución-VUP-No. 010 del quince (15) de octubre del 2025, se procede adjudicar VIGAVI ZOMAC S.A.S, con NIT No 901677384-7 représentado legalmente por VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.873.054 de Riohacha.14. Que el contratista manifestó bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en ninguna causal de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley. 15. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes acuerdan la celebración del presente Contrato que se rige por las siguientes: CLAUSULAS: CLAUSULA 1: OBJETO: CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. La obra a desarrollar tiene como especificaciones técnicas las incorporaciones en el proceso de selección corta cuantía OBR-SCC-VUP-002-2025, los documentos del proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones de este. CLAUSULA 2: DEFINICIONES. Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

<u>DEFINICIONES</u>	
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra.
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de obra ejecutada [En caso de que las obligaciones contractuales se pacten con ítem de obra]
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.
Fondo mixto	FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.





Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 3 de 15

Contratista	CONSTRUCTORA INTEGRAL CIL S.A.S			
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.			
Cronograma estimado de Obra	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.			

CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las especificaciones técnicas y descripciones consignadas en el presupuesto, así como con los siguientes: 3.1 ACTIVIDADES DE LA OBRA: ejecutar las cantidades de obra contenidas en el siguiente presupuesto aproximado:

TEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		R UNITARIO	VALOR TOTAL	
-	PRELIMINARES				\$	76.592.760,00
-	Trazado y replanteo	4000.00	S	6.431,00	\$	25.724.000.00
	Descapote y limpieza mecanico h 15	4000.00	\$	5.497,00	\$	21.988.000,00
	Cerramiento provisional en tela verde 2.1	360,00		41,956,00	\$	15,104,160,00
	Retiro de obrantes descapote y capa vegetal H: 15 cm	600,00		22,961,00	\$	13,776,600,00
	EXCAVACIONES Y RETIROS				\$	39.336.473,08
	Excavacion para zapatas pedestales viga de cimentacion	461,73	s	60.217,00	\$	27.803.995.41
	Retiro de sobrantes de excavación	461.73	5.74	22,980,00	s	10.610.555,40
-	Excavacion para tanque subterraneo	15,31		60.217,00	5	921,922,27
	RELLENOS				s	175,616,536,00
	Relleno y compactacion con material seleccionado	1000.00	S	172.959.00	S	172,959,000,00
	material organico para jardineras suministro y extendida	64.00		41.524.00	S	2.657,536,00
	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS				s	1,191,026,240,00
	Solado de limpieza de 2000 PSI para zapatas y vigas de cimentacion e=0,05 m	23.09	2	815.838.00	S	18.834.843.99
	Zapatas en concreto de 3000 e=0,40	152.63	215.11	957.227.00	S	146,099,642,56
		49.39	-	1.338.845.00	5	66.128.232.24
Segress	Pedestales en concreto de 3000 psi	86.29	1050	1,443,023,00	S	124,515,568,62
	Columnas en concreto de 3000 psi	147,2		1,402,115.00	s	206.399.740.69
	Vigas aereas en concreto de 3000 psi	495.46	177717	162.940.00	S	80.730.252.40
	Placa superior losas de cubierta esp. 12	29,04	-	243.952.00	S	7.084.366,08
	Losa macisa e=0,15 mt, incluye refuerzo para tanques elevados placa de contrapiso concreto 3000 psiesp e=0,15 Cm areas muros de reparto como losa de	1584,00	-	159.482,00	\$	252.619.488.00
	cimiento	1082,58		121.383,00	s	131.406.808,14
	Placa en contrapiso concreto 3000 esp 10 areas comunes y andenes			1.612.142,00	S	22.956.902.08
0	Placa en concreto 3000 esp 20 fondo tanque	14,24				64.684.741.60
1	jardineras en concreto 3000 psi eso .12 con malla 6.5 mm 420 mpa	414,80 400,80		155.942,00 173.567,00	S	69.565.653,60
2	viga de cimiento para jardinera 30x30 incluye refuerzo	400,80	2	173.307,00	\$	775.161.619.20
0	ACERO DE REFUERZO	0.4504.00		0.712.00	\$	627.045.568,00
1	Acero de 60000 psi para vigas, columnas y zapatas	64564,00	1	9.712,00		
2	Malla electrosoldada 15 x 15 7 mm Paneles de 6Mt x 2.35 Mt norma INCONTEC 2310 NTC 1925	4771.78	3 5	31.040.00	\$	148,116.051,20
	MAMPOSTERIA		1		\$	572,226,033,64
1	Levante muros en bloque de cemento resistencia 8 mpa con mortero de pega 1:4 e inyeccion de mortero en cavidad incluye dovela de refuerzo vertical	3774,28	3 S	114.073,00	\$	430.543.442,44
2	Placa para mesones para baños 3000 psi 0.07	90,4		127.973,00	\$	11.568.759;20
3	alfajias en concreto para perimetro de fachadas	548,0		54.364,00	\$	29.791.472,00
4	viga de confirmnamiento para antepecho .15x20 en concreto 3000 psi incluye refuerzo	548,0) \$	183.070,00	\$	100.322.360.00
	PAÑETES				\$	315.433.299,20
1	Pañete alianado permeabilizado mortero 1 .4	7548.5		32,780,00	S	247.441.796,80
2	lineales de pañete filos	3038,8		18.748,00	\$	56.971.422.40
3	dinteles en concreto	233,6) \$	47.175,00	\$	11.020.080,00
	CUBIERTAS				\$	193,928,011,20
1	CUBIERTA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2°, COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	1243,2	5	155.991.00	\$	193.928.011,20
	CIELORASO EN DRY WALL		-		\$	103.003.845,84
1	Cielo razo en driwali	1317,9	6 S	78.154,00	s	103.003.845,84
	ODD 1420 OT OTHER					
	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS				\$	97.186.188,3
.1	Impermeabilizaciones de losas de cubiertas	716,6		77.518,00	\$	55.555.600,24
.2	torta en mortero para desniveles de cubierta	716,6		34.246,00	5	24.543.423,28
.3	impermeabilizacion de cimientos	968,0		12.683,00	\$	12.277.144,00
,4	impermeabilizacion de muros de jardinera	414,8	0 \$	11.596,00	\$	4.810.020,80
			+-		s	532,176,714,9
	PISOS Y ENCHAPES	4500.0	6.6	60 845 00	S	97,909,717,40
1,1	Plantilla en mortero de nivelacion para pisos esp= 0,05	1609.9	0.4	60,815,00	S	131.088.203,40
,2	loseta en concreto 40x40*.06 concreto titan o similar	1142,5	8 5	114.730,00	2	131,066,203,4





Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 4 de 15

11,3	Dies as provided to 2010 allows will be			
11,4	Piso en porcelanato de 80°60 primera calidad Zocalo en porcelanato H= ,08	381,58		\$ 48,129,830,14
11,5	Enchape en ceramica institucional gran formato para paredes	131,50		\$ 3.374.421,50
11,6	Enchape pisos baños	1350,00		\$ 129,736,350,00
11.7	enchape piso servicios	278,20		\$ 27,933,227,40
11,8	piso en ceramica de primera calidad, alto trafico tipo corona o similar,	252,20		\$ 25.322.645,40
11,9	zocalo en ceramica alto trafico h=8 cm	351,59		\$ 37,203,144,26
	·	287,86	\$ 21,778,00	\$ 6.269.015,08
11.9.1	Unsales de enchapes en ceramica	175,40	\$ 40.157,00	7.083.694,80
11.9.2	bordillo en concreto IDU según norma icontec A-50	135,60	\$ 133,676,00	\$ 18,126,465,60
12	INSTALACIONES ELECTRICAS			1017201700100
12,1	Redes Eléctricas de Baja Tensión			\$ 730.675.739,90
12,1,1	Suministro e instalación de bajante galvanizado IMC 3			\$ 233.141,602,58
12.1.2	Suministro e instalación de ducto para acometida subterranea 2x3" (Punto de conexión)	2,00		\$ 3.114.044.06
12,1,3	Suministro e instalación de caja de inspección BT 60x60cm	24,00		\$ 9,477,258,80 \$ 28,017,528,00
12.1.4	Suministro e instalación acometida trifásica de cobre calibre 3#2/0F+1#2/0N (Trafo a TGBT)	140,00		\$ 28.017.528.00 \$ 55.883.423.40
12.1.5	Suministro e instalación acometida triásica de cobre calibre 3#8F+1#8N+1#12T en ducto PVC 1* (TGBT a TCOC)	15,00		
		10,00	\$ 60,600,34	\$ 969,605,44
12,1,6	Suministro e instalación acometida trifásica de cobre calibre 3#8F+1#8N+1#12T en ducto PVC 1* [(TGBT a TAUL_1)	114,00	\$ 60,231,59	\$ 6.866,401,26
	Suministro e instalación acometida trifásica de cobre calibre 3#8F+1#8N+1#12T en ducto PVC 1*			0.000,401,20
12,1,7	(TGBT a TBA)	34,00	\$ 60,600,34	\$ 2,060,411,56
12 1 0	Suministro e instalación acometida trifásica de cobre calibre 3#2F+1#2N+1#10T en ducto PVC 2"			
12.1.B	(TGBT a TP)	88,00	\$ 229.659,20	\$ 20.210.009,60
12,1,9	Suministro e instalación acometida trifásica de cobre calibre 3#4F+1#4N+1#12T en ducto PVC 2"			
	(TGBT a TCOM)	100,00	\$ 147,970,65	\$ 14,797,065,00
12.1.10	Suministro e instalación acomelida trifásica de cobre calibre 3#6F+1#6N+1#12T en ducto PVC 1*	455.44		<u> </u>
	[(TGBT a TAUL_2)	128,00	\$ 94.090,14	\$ 12.043.537,92
12,1,11	Suministro e instalación acomelida monofásica 1#12F+1#12N+1#12T en ducto PVC 3/4"	360.00	E 20 724 70	
12.1,12	(Alumbrado ext) Suministro e instalación de Tabléro trifásico TGBT	360,00		\$ 10,340,920,80
12.1.12	Suministro e instalación de Tablero infásico de 12 circuitos TCOC	2,00		\$ 37.648.075,86
12,1,14	Suministro a instalación de Tablaro trifásico de 12 circuitos TAUL 1	2.00		\$ 3,061,773,86
12,1,15	Suministro e instalación de Tablero trifásico de 12 circuitos TAUL 2	1,00		\$ 1,486,808,02
12,1,16	Suministro e instalación de Tablero trifásico de 12 circuitos TCOM	2,00		\$ 3.003.449,92 \$ 3.642.495,20
12.1,17	Suministro e instalación de Tablero trifásico de 24 circuitos TP	2,00		\$ 5.640.332.26
12,1,18	Suministro e instalación de Tablero trifásico Bombas de agua potable	2,00		\$ 2,931,120,90
12,1,19	Sistema de puesta a tierra para red de baja tensión	2,00		\$ 11.947.342,72
ITEM	- DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12,2	Instalaciones Eléctricas Internas			\$ 226.142.501.54
12.2.1	Suministro e instalación de salida para iluminación en EMT	382,00	\$ 185,403,13	\$ 67.115.933,06
12.2.2	Suministro e instalación de interruptor sencillo	110,00	\$ 160,100,46	\$ 17.611.050,60
	Suministro e instalación de interruptor doble	8,00	\$ 170.717,96	\$ 1.365.743,68
12.2.4	Suministro e instalación de interruptor triple	8,00 6,00	\$ 170.717,96 \$ 185.279,49	\$ 1.365.743,68 \$ 1.111.676,94
12.2.4 12.2.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología infrarrojo y ultrasonido	8,00 6,00 16,00	\$ 170.717,98 \$ 185.279,49 \$ 151.463,71	\$ 1.365.743,68 \$ 1.111.676,94 \$ 2.423.419,36
12.2.4 12.2.5 12.2.6	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dóble tecnologia Initarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomecorrienta doble con polo e tierra 120V	8,00 6,00 16,00 44,00	\$ 170.717,98 \$ 185.279,49 \$ 151.463,71 \$ 234.699,69	\$ 1.365.743,68 \$ 1.111.676,94 \$ 2.423.419,36 \$ 10.326.786,36
12.2.3 12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2,7	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta dobia con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobia con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR	8,00 6,00 16,00	\$ 170.717,98 \$ 185.279,49 \$ 151.463,71 \$ 234.699,69	\$ 1.365.743,68 \$ 1.111.676,94 \$ 2.423.419,36
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta dobie con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo a tierra 120V con segundad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo a tierra 120V GFCI	8,00 6,00 16,00 44,00	\$ 170.717,96 \$ 185.279.49 \$ 151.463,71 \$ 234.689,69 \$ 1.051,196,35	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnología infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta dobte con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V GFCI Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Vantilador.	8,00 6,00 16,00 44,00 102,00	\$ 170.717,96 \$ 185.279,49 \$ 151.453,71 \$ 234.699,69 \$ 1.051,196,35 \$ 280.899,69	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta dobie con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo a tierra 120V con segundad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo a tierra 120V GFCI	8,00 6,00 18,00 44,00 102,00 8,00	\$ 170.717,96 \$ 185.279,49 \$ 151.463,71 \$ 234.699,69 \$ 1.051,196,35 \$ 280.899,69 \$ 216.922,06	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de debte tecnologia infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta dobie con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V GFCI Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bifásica Aire Acondicionedo	8,00 6,00 16,00 44,00 102,00 8,00 64,00	\$ 170.717,96 \$ 185.279,49 \$ 151.463,71 \$ 234.699,69 \$ 1.051,196,35 \$ 280.899,69 \$ 216.922,06	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197.52 \$ 13,883.011.64 \$ 2.635.654.48
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V or tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 64,00 12,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,699,69 \$ 1,051,198,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,835,654,48 \$ 134,224,750,12
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 12.3.1 12.3.1	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de debte tecnologia infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta dobie con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V GFCI Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente dobie con polo e iterra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bifásica Aire Acondicionedo	8,00 6,00 16,00 44,00 102,00 8,00 64,00 12,00	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,699,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,635,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 12.3.1 12.3.1 12.3.2	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V GFC1 Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente birásica Aira Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Tenel LED 60x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminana letto po exterior 38W; Sylvania o amular	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 64,00 12,00 30,00 146,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,699,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027.70 \$ 2.247.197.52 \$ 13.883.011.84 \$ 2.835.654.48 \$ 144.224.750.12 \$ 5.787.022.50 \$ 70.048.799.60
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta doble con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V GFCI Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bifásica Aire Acondicionado Iuministro e instalación de luminane hermética LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x60cm 45W; Sylvania o similar	8,00 6,00 16,00 14,00 102,00 8,00 12,00 12,00 146,00 39,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,699,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,699,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99	\$ 1.365,743,68 \$ 1.111,675,94 \$ 2.423,419,36 \$ 10.326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2.247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2.835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 12.3.1	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V GFC1 Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente birásica Aira Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Tenel LED 60x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminana letto po exterior 38W; Sylvania o amular	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 64,00 12,00 30,00 146,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,59 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,80 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027.70 \$ 2.247.197.52 \$ 13.883.011.84 \$ 2.835.654.48 \$ 144.224.750.12 \$ 5.787.022.50 \$ 70.048.799.60
12.24 12.25 12.26 12.27 12.28 12.29 12.2,10 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente birásica Aira Acondicionado fuminación Interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED tipo exterior 38W; Sylvania o amular Suministro e instalación de Panel LED 16W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 16W RD; Sylvania o similar	8,00 6,000 16,000 44,00 102,00 64,00 12,00 30,00 146,00 33,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,62 \$ 13,883,011,84 \$ 2,835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.2 12.3.3 12.3.3 12.3.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sansor de doble tecnologia Infarriojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V GFCI Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente infásica Aira Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de luminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar	8,00 6,000 16,000 44,00 102,00 8,000 64,00 12,00 30,00 146,00 33,00 104,00 44,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,50 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,35 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,935,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3 12.3.4 12.3.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de sensor de doble con polo a ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de luminana hermática LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LEO 5po exterior 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana LEO 5po exterior 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con latrero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 12,00 30,00 146,00 39,00 104,00 44,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,76 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 26,235,757,78	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,62 \$ 13,883,011,84 \$ 2,835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.3.5 12.4.1 12.4.2	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo e ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V on seguridad para niños Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bibásica Aira Acondicionado Iuminación Interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminana hermática LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminana hermática LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED tipo exterior 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spót con latero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paretrayos 15 kV-10kA	8,00 6,000 16,001 44,000 102,00 8,000 12,000 146,001 30,000 146,001 44,001 2,000 6,001	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,699,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 216,922,06 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 26,235,757,78 \$ 745,842,83	\$ 1.365,743,68 \$ 1.111,675,94 \$ 2.423,419,36 \$ 10.326,786,36 \$ 107.222,027,70 \$ 2.247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2.835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 103,566,685,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4475,056,98
12.24 12.25 12.26 12.28 12.29 12.210 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3 12.3.5 12.3.4 12.3.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sansor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorrienta doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V GFCI Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente infrasca Aire Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de luminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con latrero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de octracircultos 27kV-100A con fusible de 2A	8,00 6,000 16,000 44,00 102,00 8,000 64,00 12,00 30,00 146,00 33,00 104,00 44,00 5,00 6,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,59 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,80 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 262,235,757,78 \$ 745,842,83 \$ 1,424,546,77	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,35 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,935,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,767,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 52,471,515,55 \$ 4,475,036,88 \$ 4,475,036,88 \$ 6,547,280,62
12.24 12.25 12.26 12.26 12.27 12.28 12.29 12.31 12.3.2 12.3.2 12.3.2 12.3.4 12.3.5 12.3.4 12.3.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia Infarriojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo e iterra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo e tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bifásica Aire Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminana letrifación 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de prantirayos 15 kV-10XA con fusible de 2A Suministro e instalación de confaciculos 27kV-10XA con fusible de 2A Suministro e instalación de confaciculos 27kV-10XA con fusible de 2A Suministro e instalación de confaciculos 27kV-10XA con fusible de 2A	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,000 12,00 30,00 146,00 33,00 104,00 44,00 2,00 6,00 6,00 20,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 26,235,757,78 \$ 145,842,63 \$ 1,424,546,77 \$ 31,985,77	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197.52 \$ 13.883.011.84 \$ 2.835.654.48 \$ 134.224.750,12 \$ 8.787.022.50 \$ 70.046.799.60 \$ 26.053.103.62 \$ 11.641.049.20 \$ 52.471.515.56 \$ 4.475.056.98 \$ 6.597.154.062 \$ 6.397.154.062
12.24 12.25 12.26 12.27 12.28 12.29 12.2,10 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de dobte tecnologia Infarriojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo e iterra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente dobte con polo e tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bifásica Aire Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminana letrifación 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de prantirayos 15 kV-10XA con fusible de 2A Suministro e instalación de confaciculos 27kV-10XA con fusible de 2A Suministro e instalación de confaciculos 27kV-10XA con fusible de 2A Suministro e instalación de confaciculos 27kV-10XA con fusible de 2A	8,00 6,000 16,000 102,00 8,000 12,000 146,000 30,000 146,000 44,000 2,000 6,000 2,000 2,000 2,000	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,699,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 262,35,757,78 \$ 745,842,63 \$ 1,424,546,77 \$ 9,641,447,27	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.35 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 12.247.197.52 \$ 13.883.011.64 \$ 2.635.654.48 \$ 134.224.750,12 \$ 8.787.022.50 \$ 70.046.799.60 \$ 26.053.103.62 \$ 17.596.775.20 \$ 11.641.049.20 \$ 52.471.515.56 \$ 52.471.515.56 \$ 53.715.66.885.66 \$ 53.715.60 88 \$ 639.715.40 \$ 639.715.40 \$ 639.715.40
12.24 12.25 12.26 12.26 12.29 12.29 12.210 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3 12.3.5 2.4 12.4.1 12.4.2 12.4.2 12.4.3 12.4.6 12.4.6	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V or con seguridad para niños in suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bitásica Alra Acondicionado Suministro e instalación de tomacorriente bitásica Alra Acondicionado Imminación Interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de luminana hermática LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED 50p exterior 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED 50p exterior 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de cortacirculos 2/CSP 100A con fusible de 2A Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,000 12,00 30,00 146,00 33,00 104,00 44,00 2,00 6,00 6,00 20,00	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,699,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 262,35,757,76 \$ 745,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 31,945,77 \$ 9,641,447,27	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197.52 \$ 13.883.011.84 \$ 2.835.654.48 \$ 134.224.750,12 \$ 8.787.022.50 \$ 70.046.799.60 \$ 26.053.103.62 \$ 11.641.049.20 \$ 52.471.515.56 \$ 4.475.056.98 \$ 6.597.154.062 \$ 6.397.154.062
12.24 12.25 12.26 12.26 12.28 12.29 12.210 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.3.5 12.4.1 12.4.2 12.4.3 12.4.4 12.4.2 12.4.3 12.4.6 12.4.6 12.4.6	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infarriojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente infásica Alra Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de luminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminania de emergencia con spot con latrero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de confacirculos 27kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de confacirculos 27kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de poste de 12, metros para S/E aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión	8,00 6,000 16,000 102,00 8,000 12,000 146,000 30,000 146,000 44,000 2,000 6,000 2,000 2,000 2,000	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,699,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 262,35,757,78 \$ 745,842,63 \$ 1,424,546,77 \$ 9,641,447,27	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197.52 \$ 13.883.011.84 \$ 2.835.654.48 \$ 134.224.750,12 \$ 8.787.022.50 \$ 17.696.775.20 \$ 103.666.885,66 \$ 103.666.885,66 \$ 14.476.056,68 \$ 8.547.280,62 \$ 19.282.894,54 \$ 19.282.894,54
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.8 12.2.9 12.2.10 2.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3 12.3.4 12.3.5 2.4 12.4.1 12.4.2 12.4.3 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.5 12.	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V con seguridad para niños in suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V con seguridad para niños de temacorriente doble con polo e ilerra 120V con techo para Ventilador Suministro e instalación de temacorriente bitásica Aira Acondicionado Iuministro e instalación de iuminente hermética LED 35W; Sylvente o similar Suministro e instalación de luminente hermética LED 35W; Sylvente o similar Suministro e instalación de Luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvente o similar Suministro e instalación de Luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvente o similar Suministro e instalación de luminania de emergencia con spot con letero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 27kV-10kA con fusible de 2A Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,000 12,00 30,00 146,00 33,00 104,00 44,00 2,00 6,00 2,00 2,00 2,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 216,922,06 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 26,235,757,78 \$ 145,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197.52 \$ 13.883.011.84 \$ 2.835.654.48 \$ 134.224.750,12 \$ 8.787.022.50 \$ 10.366.885.66 \$ 10.366.885.66 \$ 10.366.885.66 \$ 10.366.885.66 \$ 10.366.885.66 \$ 10.366.885.66 \$ 10.366.885.66 \$ 10.366.885.66 \$ 13.883.015.64 \$ 10.366.885.66 \$ 13.883.042.66 \$ 13.883.042.66
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.8 12.2.9 12.2.10 2.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3 12.3.4 12.3.5 2.4 12.4.1 12.4.2 12.4.3 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.5 12.	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infarriojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente infásica Alra Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de luminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminania de emergencia con spot con latrero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de confacirculos 27kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de confacirculos 27kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de poste de 12, metros para S/E aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión	8,00 6,000 16,000 12,00 8,000 64,00 12,00 30,00 146,00 33,00 144,00 44,00 2,00 6,00 2,00 2,00 2,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 216,922,06 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 26,235,757,78 \$ 145,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.35 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197.52 \$ 13.883.011.84 \$ 2.935.654.48 \$ 134.224.750,12 \$ 8.787.022.60 \$ 70.046,799.60 \$ 26.053.103.62 \$ 17.696.775,20 \$ 11.641.049.20 \$ 103.666.885,66 \$ 3.471.515.56 \$ 4.475.056.98 \$ 8.547.260.62 \$ 19.282.894.54 \$ 19.282.894.54 \$ 19.282.894.54
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 12.3.1 12.3.2 12.3.4 12.3.3 12.3.4 12.3.5 12.4.2 12.4.5 12.4.6 12.4.5 12.4.6 12.4.6 12.5.1 12.5.2	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infarriojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bifásica Aira Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminante hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminante netrafica LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminante 120 tipo exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminanta LED tipo exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminanta de emergencia con spot con latero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de contacirculios 27kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de poste de 12, metos para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión Trámite y Legalización Certificación RETIE Y RETILAP Tramites OPERADOR DE REO	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,000 12,00 30,00 146,00 33,00 104,00 44,00 2,00 6,00 2,00 2,00 2,00	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 216,922,06 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 26,235,757,78 \$ 145,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197,62 \$ 13.883.011.84 \$ 2.935.654.48 \$ 134.224.750.12 \$ 8.787.022.50 \$ 10.046,799.60 \$ 10.066.885,66 \$ 52.471.515.56 \$ 4.475.056.68 \$ 639.715.40 \$ 19.282.894.54 \$ 19.282.894.54 \$ 19.282.894.54 \$ 3.33.600.000,00 \$ 0.600.000,00
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.3.2 12.3.4 12.4.2 12.4.2 12.4.2 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.5.5 12.5.5 12.5.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente foble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente foble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de luminana hermática LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x50cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de LED 50x50cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminania de emergencia con spot con latero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de para en convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de red trifásica ACSR 1/0 Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión Trámites OPERADOR DE RED CARPINTERIA METALICA	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 12,00 30,00 146,00 39,00 104,00 44,00 2,00 6,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,699,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 142,4546,77 \$ 31,985,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,62 \$ 13,883,011,84 \$ 2,835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 26,053,103,62 \$ 17,696,775,20 \$ 17,696,775,20 \$ 17,696,775,20 \$ 17,696,775,20 \$ 17,696,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 103,656,688 \$ 639,715,40 \$ 19,282,994,54 \$ 19,282,994,54 \$ 18,150,422,56 \$ 33,600,000,00 \$ 24,000,000,00 \$ 9,600,000,00
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.9 12.3.1 12.3.1 12.3.3 12.3.1 12.3.3 12.3.4 12.4.2 12.4.1 12.4.2 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.5 12.5 12	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V on seguridad para niños TR Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de temacorriente doble con polo e ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de temacorriente bitásica Alra Acondicionado Iuminación Interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de luminana hermática LED 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED 5po exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED 5po exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Iuminana de emergencia con spot con latrero de salida Red de Media Tansión Red de Media Tansión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12 metros para SIE aérea incluye armado de MT	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,000 12,00 30,00 146,00 33,00 104,00 44,00 2,00 6,00 2,00 2,00 2,00	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 26,235,757,78 \$ 145,842,63 \$ 1,424,546,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28	\$ 1.365,743,68 \$ 1.111,676,94 \$ 2.423,419,35 \$ 10.326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2.247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2.935,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,60 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 103,666,885,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4,475,056,98 \$ 639,715,40 \$ 19,282,894,54 \$ 19,282,894,54 \$ 19,282,894,54 \$ 18,150,422,56 \$ 3,33,600,000,00 \$ 9,600,000,00
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.9 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.3 12.3.1 12.3.3 12.3.4 12.4.2 12.4.1 12.4.2 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.5.5 13.5 13.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de formacorriente birásica Aira Acondicionado fuminación interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de tuminana hermática LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de tuminana LED fipo exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana LED fipo exterior 38W; Sylvania o amilar Suministro e instalación de luminana LED fipo exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con lateror de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de pratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de pratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de pratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de portarayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de portarayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de portar metalicas 2 kV-10kA con fusible de 2A Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de protes metalicas Trámite y Legalización Certificación RETIE Y RETILAP Tramites OPERADOR DE RED CARPINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas metalicas Puerta en vidito templado 10 mm incoloro en 2 hoias una sola elevación con sus respectivos	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 12,00 30,00 146,00 39,00 104,00 44,00 2,00 6,00 20,00 2,00 2,00 2,00 2,00	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,699,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,76 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 1,242,546,77 \$ 31,985,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,600,000,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 10,322,027,70 \$ 2,247,197,62 \$ 13,883,011,64 \$ 2,835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 17,696,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 10,366,685,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4,475,056,98 \$ 639,715,40 \$ 19,282,694,54 \$ 19,282,694,54 \$ 19,282,694,54 \$ 19,382,694,54 \$ 19,382,694,54 \$ 19,582,694,54
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.9 12.2.3 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.3.2 12.3.5 12.3.5 12.3.6 12.4.1 12.4.2 12.4.5 12.4.6 12.4.6 12.4.6 12.4.7 12.4.8 12.8 12.8 12.8 12.8 13.001	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de luminana hermática LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 50x500m 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana LED 5po exterior 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de paraterrayos 15 tV-10tA Suministro e instalación de paraterrayos 15 tV-10tA Suministro e instalación de rad trifásica ACSR 1/0 Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión Trámita y Legalización Certificación RETIE Y RETILAP Tramites OPERADOR DE RED CARPINTERIA METALICA Suministro e instalación de modifica de metalicas Putara en vidrio templado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevación con sus respectivos accesorios lockyes esquinero suporior, certadura y recibidor central, manija tubular, bisagra, pivote	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 12,00 30,00 146,00 39,00 104,00 44,00 2,00 6,00 20,00 2,00 2,00 2,00 104	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,699,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 145,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 31,985,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,600,000,00 \$ 980,193,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 10,322,027,70 \$ 2,247,197,62 \$ 13,883,011,64 \$ 2,635,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 11,641,049,20 \$ 10,366,685,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4,475,056,68 \$ 639,715,40 \$ 19,282,694,54 \$ 18,150,422,56 \$ 33,600,000,00 \$ 24,000,000,00 \$ 444,400,322,56 \$ 5,343,529,12 \$ 100,724,632,68
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.9 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.4.2 12.4.4 12.4.5	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V con seguridad para niños translatore instalación de tomacorriente doble con polo e iterra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bitásica Aira Acondicionado Juministro e instalación de iterrasone hermética LED 35W; Sylvente o similar Suministro e instalación de luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvente o similar Suministro e instalación de Luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvente o similar Suministro e instalación de luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvente o similar Suministro e instalación de luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvente o similar Suministro e instalación de luminaria de emergencia con spot con letrero de salida Red de Media Tansión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 4 kV-10kA Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de grupo de medida semidirecia en baja tensión Térmite y Legalización CARPINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas metalicas Puerta en victro lemplado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevación con sus respectivos accesorios inchayes acquineros superior, carradura y recibidor central, maníja tubular, bisagra, pivote Suministro e instalación de puertas bajven	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 12,00 30,00 146,00 39,00 104,00 44,00 2,00 6,00 20,00 2,00 2,00 2,00 2,00	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,699,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,76 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 274,542,63 \$ 1,424,546,77 \$ 31,985,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 277,154,00 \$ 980,193,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,675,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,766,36 \$ 10,322,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,64 \$ 2,835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 6,787,022,50 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 10,366,685,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4,475,056,98 \$ 639,715,40 \$ 19,282,594,54 \$ 19,282,594,54 \$ 19,282,594,54 \$ 19,382,594,54 \$ 19,382,594,54 \$ 19,382,594,54 \$ 19,500,000,00 \$ 5,600,000,00 \$ 5,444,400,322,56 \$ 5,343,529,12
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.7 12.2.8 12.2.10 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.3.5 12.4.2 12.4.2 12.4.2 12.4.2 12.4.3 12.4.5 12.4.5 12.5.1 12.5.2 13.0 1	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bidásica Aira Acondicionado **Imministro e instalación de tomacorriente bidásica Aira Acondicionado **Imministro e instalación de tuminana hermitica LED 36W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED fipo exterior 35W; Sylvania o aimilar Suministro e instalación de luminania de emergencia con spót con latrero de salida **Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de postada CSR 1/0 Suministro e instalación de postada CSR 1/0 Suministro e instalación de postada CSR 1/0 CARPINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas metalicas Puerta en victro templado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevación con sus respectivos accasorios incluye, asquinero superior, cerradura y recibidor central, manija tubular, bisagra, pivote Suministro e instalación de puertas balven Puerta en victro templado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevación con sus respectivos accasorios incluye, asquinero superior, cerradura y recibidor central, manija tubular, bisagra, pivote	8,00 6,000 16,000 16,000 18,000 8,000 8,000 84,000 12,000 146,000 33,000 146,000 33,000 2,	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,59 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 2745,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 31,995,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 980,193,00 \$ 980,193,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,766,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,935,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,896,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 103,566,885,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4,475,056,98 \$ 639,715,40 \$ 19,262,894,54 \$ 18,150,422,56 \$ 19,262,894,54 \$ 18,150,422,56 \$ 53,3600,000,00 \$ 9,8500,000,00 \$ 10,724,832,68 \$ 100,724,832,68
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.9 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.3 12.3.4 12.4.2 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.4.5 12.4.5 12.5.1 12.5.2 13.00	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bifásica Afre Acondicionado Iuministro e instalación de luminaria tel ED 50x50cm 45W; Sylvante o similar Suministro e instalación de Luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvante o similar Suministro e instalación de Luminaria LED 50x50cm 45W; Sylvante o similar Suministro e instalación de luminaria de emergencia con spot con latero de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratreyos 15 kV-10kA Suministro e instalación de red tinfásica ACSR 1/0 Suministro e instalación de red tinfásica ACSR 1/0 Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión Trámites OPERADOR DE RED CARPINTERIA METALICA Suministro e instalación de puestas metalicas Puesta en victiro lemplado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevación con sus respectivos accesorios inchyes esquineros superior, carradura y recibidor central, manija tubular, pisagra, pivote Suministro e instalación de poste su carradura y recibidor central, manija tubular, pisagra, pivote Suministro e instalación de poste su proceso de 12, metros para sola elevación con sus respectivos secsorios inchyes esquineros superior, carradura y recibidor central, manija tubular, pisagra, pivote Suministro e instalación de poste sola central para marco y 3	8,00 6,000 16,00 44,00 102,00 8,00 12,00 30,00 146,00 39,00 104,00 44,00 2,00 6,00 20,00 2,00 2,00 2,00 104	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,59 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 2745,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 31,995,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 980,193,00 \$ 980,193,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,675,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 10,322,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,835,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 103,666,685,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4,475,056,98 \$ 639,715,40 \$ 19,282,994,54 \$ 18,150,422,56 \$ 3,3600,000,00 \$ 24,000,000,00 \$ 444,400,322,56 \$ 5,343,529,12 \$ 100,724,632,68
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.9 12.2.9 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.2 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.4.2 12.4.2 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.4.5 12.5.1 13.00 13.00 13.00 13.00	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e ilerra 120V och seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo e ilerra 120V och seguridad para niños transitativo e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V och con para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente bitásica Aira Acondicionado **Luminación Interior, exterior y de emergencia Suministro e instalación de luminana hermática LED 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED 5po exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminana LED 5po exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 18W RD; Sylvania o similar Suministro e instalación de Iuminana de emergencia con spot con latrero de salida **Red de Media Tansión** Red de Media Tansión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de poste de 12; metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12; metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de poste de 12; metros para SIE aérea incluye armado de MT Suministro e instalación de puertas metalicas Puerta en vidrio lemplado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevación con sus respectivos accasorios incluye: acquinero superior, carradura y racibidor carrad, marija tubular, bisagra, pivote Suministro e instalación de puertas beliven Puerta en aluminio en perfil 3x1 una aleta para marco y 3x1 1/2 para hoja con adaptador y pisavidrio plano, con vidrio incoloro Smr. con lineas verticales en zamblasting, bisagra de p	8,00 6,000 16,000 16,000 18,000 8,000 8,000 84,000 12,000 146,000 33,000 146,000 33,000 2,	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,59 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 2745,842,83 \$ 1,424,546,77 \$ 31,995,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 980,193,00 \$ 980,193,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,766,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,935,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,896,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 103,566,885,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4,475,056,98 \$ 639,715,40 \$ 19,262,894,54 \$ 18,150,422,56 \$ 19,262,894,54 \$ 18,150,422,56 \$ 53,3600,000,00 \$ 9,8500,000,00 \$ 10,724,832,68 \$ 100,724,832,68
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.9 12.2.9 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.2 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.4.2 12.4.2 12.4.3 12.4.4 12.4.5 12.4.5 12.5.1 13.00 13.00 13.00 13.00	Suministro e instalación de interruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnologia Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente biblesca Aira Acondicionado **Imministro e instalación de tomacorriente biblesca Aira Acondicionado **Imministro e instalación de tomacorriente biblesca Aira Acondicionado **Imministro e instalación de tuminana hermática LED 38W; Sylvania o similar **Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 45W; Sylvania o similar **Suministro e instalación de Panel LED fipo exterior 38W; Sylvania o similar **Suministro e instalación de luminania de emergencia con spót con latero de salida **Red de Media Tensión **Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V **Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA **Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA **Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA **Suministro e instalación de portericulos 27kV-100A con fusible de 2A **Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT **Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT **Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT **Suministro e instalación de poste de 12, metros para SIE aérea incluye armado de MT **Suministro e instalación de puertas balvan **Puerta en victro templado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevacion con sus respectivos accessorios incluye, sequinero superior, cerradura y recibidor central, marija tubular, bisagra, pivote suministro e instalación de puertas balvan **Puerta en aluminio en perili 3x1 una ale	8,00 6,000 16,000 16,000 18,000 8,000 8,000 84,000 12,000 146,000 33,000 146,000 33,000 2,	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,699,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,76 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 246,569,30 \$ 264,569,30 \$ 277,154,00 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 277,154,00 \$ 980,193,00 \$ 486,985,00 \$ 486,985,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,423,419,36 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,62 \$ 13,883,011,64 \$ 2,635,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,696,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 103,666,685,66 \$ 52,471,515,56 \$ 4475,056,98 \$ 639,715,40 \$ 19,282,694,54 \$ 19,282,694,54 \$ 19,282,694,54 \$ 19,382,694,54 \$ 19,382,694,54 \$ 19,382,694,54 \$ 19,382,594,54 \$ 10,382,594,54 \$ 10,3
2.2.4 2.2.4 2.2.5 2.2.8 2.2.8 2.2.9 2.2.10 2.3.1 2.3.2 2.3.2 2.3.2 2.3.3 2.3.4 2.3.5 2.3.6 2.4.4 2.4.5 2.4.5 2.5.2 3.001 3.002 3.003 3.004 3.005	Suministro e instalación de instruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de sensor de doble con polo a ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de luminana hermática LED 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 48W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 48W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana LEO 5po exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de ordinistración 27 kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de red infasica ACSR 1/0 Suministro e instalación de red infasica ACSR 1/0 Centificación RETIE Y RETILAP Tramites O PERADOR DE RED CARRINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas metalicas Puerat en vidito templación o puertas metalicas Puerat en vidito templación y un ministro e instalación de protector de servición con sus respectivos accasorios incluye; esquinero superior, cerradura y recibidor central, marija tubular, bisagra, pivote Suministro e instalación de protector su pero de medida semidirecta en baja tensión CARRINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas beliven Ventra en en en aluminio a nodizado perifi tubular x xt/12 con adaptador proyectante ref 3831 color natural, vidrio Incoloro Sm div	8,00 6,000 16,000 16,000 102,000 8,000 64,000 12,000 146,000 33,000 146,000 34,000 2,000 2,000 2,000 2,000 2,000 2,000 19,281 19,281 19,281 19,282	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 142,4546,77 \$ 9,075,211,28 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 980,193,00 \$ 486,985,00 \$ 405,688,00	\$ 1,365,743,68 \$ 1,111,676,94 \$ 2,2423,419,35 \$ 10,326,786,36 \$ 107,222,027,70 \$ 2,247,197,52 \$ 13,883,011,84 \$ 2,935,654,48 \$ 134,224,750,12 \$ 8,787,022,50 \$ 70,046,799,60 \$ 26,053,103,62 \$ 17,596,775,20 \$ 11,641,049,20 \$ 103,566,885,66 \$ 52,471,515,55 \$ 4,476,036,68 \$ 639,715,40 \$ 19,262,894,54 \$ 18,150,422,56 \$ 13,800,000,00 \$ 24,000,000,00 \$ 9,650,000,00 \$ 9,650,000,00 \$ 10,724,632,68 \$ 100,724,632,68
12.2.4 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.9 12.2.10 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.1 12.3.3 12.3.4 12.3.3 12.3.4 12.3.5 1	Suministro e instalación de instruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente foble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente foble con polo a tierra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de luminana hermática LED 35W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x60cm 45W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Luminaria LED 5po exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminania de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de red tirástica ACSR 1/0 Suministro e instalación de condiciculios 2/kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de red tirástica ACSR 1/0 Suministro e instalación de grupo de medida semidirecta en baja tensión **Trámita y Legalización Certificación RETRE Y RETILAP Tramites OPERADOR DE RED CARPINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas metalicas Puerta en vidrio templado 10 mm incoloro en 2 hojas una sola elevación con sus respectivos accasorios inclaye sequinero superior, certadura y recibidor central, marija tubular, bisagra, pivote Suministro e instalación de puertas believen Puerta en aluminio en perfil 3x i una aleta para marco y 3x 1 1/2 para hoja con adaptador y planarido plano, con vidrío incoloro 5mm con lineas verticales en asimbalac	8,00 6,000 16,000 16,000 44,000 102,00 8,000 12,000 30,000 146,000 39,000 104,000 44,000 2,000 2,000 2,000 2,000 2,000 19,288 102,76 8,24 19,28	\$ 170,717,96 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,69 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 142,4546,77 \$ 9,075,211,28 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 980,193,00 \$ 486,985,00 \$ 405,688,00	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027.70 \$ 2.247.197.62 \$ 13.883.011.84 \$ 2.835.654.48 \$ 134.224.750,12 \$ 8.787.022.50 \$ 17.696.775.20 \$ 17.696.775.20 \$ 17.696.775.20 \$ 11.641.049.20 \$ 103.666.885.66 \$ 5.4471.515.56 \$ 4.475.056.98 \$ 8.547.260.62 \$ 639.715.40 \$ 19.282.894.54 \$ 19.282.894.54 \$ 18.150.422.56 \$ 3.3.600.000.00 \$ 9.500.000.00 \$ 1444.400.322,56 \$ 10.724.632,68 \$ 10.724.632,68 \$ 10.724.632,68
12.2.4 12.2.5 12.2.5 12.2.6 12.2.7 12.2.8 12.2.7 12.2.8 12.2.10 12.3.1 12.3.2 12.3.3 12.3.4 12.3.5 12.4.2 12.4.2 12.4.2 12.4.2 12.4.3 12.4.5 12.4.5 12.5.1 12.5.2 13.0 1	Suministro e instalación de instruptor triple Suministro e instalación de sensor de doble tecnología Infrarrojo y ultrasonido Suministro e instalación de sensor de doble con polo a ilerra 120V Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V con seguridad para niños TR Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V on techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de tomacorriente doble con polo a ilerra 120V en techo para Ventilador Suministro e instalación de luminana hermática LED 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 48W; Sylvania o similar Suministro e instalación de Panel LED 60x80cm 48W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana LEO 5po exterior 38W; Sylvania o similar Suministro e instalación de luminana de emergencia con spot con laterro de salida Red de Media Tensión Suministro e instalación de transformador convencional autoprotegido 75 kVA 13200/208V Suministro e instalación de paratrayos 15 kV-10kA Suministro e instalación de ordinistración 27 kV-100A con fusible de 2A Suministro e instalación de red infasica ACSR 1/0 Suministro e instalación de red infasica ACSR 1/0 Centificación RETIE Y RETILAP Tramites O PERADOR DE RED CARRINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas metalicas Puerat en vidito templación o puertas metalicas Puerat en vidito templación y un ministro e instalación de protector de servición con sus respectivos accasorios incluye; esquinero superior, cerradura y recibidor central, marija tubular, bisagra, pivote Suministro e instalación de protector su pero de medida semidirecta en baja tensión CARRINTERIA METALICA Suministro e instalación de puertas beliven Ventra en en en aluminio a nodizado perifi tubular x xt/12 con adaptador proyectante ref 3831 color natural, vidrio Incoloro Sm div	8,00 6,000 16,000 16,000 102,000 8,000 64,000 12,000 146,000 33,000 146,000 34,000 2,000 2,000 2,000 2,000 2,000 19,28 102,76 8,24 19,28	\$ 170,717,98 \$ 185,279,49 \$ 185,279,49 \$ 151,463,71 \$ 234,689,69 \$ 1,051,196,35 \$ 280,899,50 \$ 216,922,06 \$ 236,304,54 \$ 292,900,75 \$ 479,772,60 \$ 685,607,99 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 264,569,30 \$ 170,161,30 \$ 264,569,30 \$ 274,542,83 \$ 1,424,546,77 \$ 31,995,77 \$ 9,641,447,27 \$ 9,075,211,28 \$ 12,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 3,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 3,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 3,000,000,00 \$ 4,800,000,00 \$ 3,000,000,000 \$ 4,800,000,000 \$ 3,000,000,000 \$ 4,800,000,000 \$ 3,000,000,000 \$ 4,800,000,000 \$ 3,000,000,000 \$ 3,000,000,000 \$ 3,000,000,000 \$ 4,800,000,000 \$ 3,000,000,000,000 \$ 3,000,000,000,000 \$ 3,000,000,000,000,000,000,000,000,000,0	\$ 1.365.743.68 \$ 1.111.676.94 \$ 2.423.419.36 \$ 10.326.786.36 \$ 107.222.027,70 \$ 2.247.197,62 \$ 13.883.011.84 \$ 2.935.654.48 \$ 134.224.750.72 \$ 8.787.022.60 \$ 70.046.799.60 \$ 26.053.103.62 \$ 11.696.775.20 \$ 11.641.049.20 \$ 19.866.885,66 \$ 52.471.515.56 \$ 4.476.056.68 \$ 639.715.40 \$ 19.282.894.54 \$ 13.150.422.56 \$ 13.150.422.56 \$ 13.150.422.56 \$ 14.4400.000.00 \$ 24.000.000.00 \$ 9.600.000.00 \$ 10.724.632.68 \$ 10.724.632.68 \$ 10.724.632.68







Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 5 de 15

13,08	Bateria sanitaria en acero inoxidable tipo cantiliver, en lamina de acero satinada ref 304 Calibre	84.80	\$ 626.858.0	0 \$ 53,157,558,40
	20, fabricada según diseño			
3,09	pasamano en acero inoxidable tubo 2* parte superior Cortasol Celoscreen de Hunter Douglas, compuesto de paneles en aluzino color aluminio de 14	131,00	\$ 118.888,0	0 \$ 15.574.328.00
3,10	consinstalados a presion sobre los portapaneles con pasos a 12 cms, fijados en estructura en aluminio en tubo de 1 1/2 x 1 1/2 color natural, dividida en secciones,	134,82	\$ 421.650,0	0 \$ 56,846,853,00
3,11	cubierta en acero inoxidable cal 20 para mesones	131,40	\$ 383.668,0	0 \$ 50,413,975,20
4	ACABADOS			\$ 840.631.540,96
4.1	dilataciones sobre muros	1131,20	\$ 3.718.0	
4,2	Acabado sobre muro en marmolina Puliplast liso no esgrafiado	15097,12		
14,3	Vinilo tipo I vineltex o similar para muros	15097,12		The second secon
15	ESTRUCTURA METALICA			\$ 825.479.371,88
15.1	Suministro e instalacion de estructuras de cubiertas en perfileria estructural astm 500 gr-c	31802.00	\$ 23,137,0	
15.2	Sistema de pintura anticorrosiva y acabado final en esmalte	2284,92		
15.3	canal galvanizado calibre 14 medidas tomadas en obra despues de intalación de estructuras	20.00		
	metalicas			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
16	INTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS			\$ 273.086.011,78
16,01	Punto sanitario 2"	116,00		
16,02	Punto sanitario de 4"	2,00		
16,03	Caja de inspeccion de1.00*1.00 en concreto 3000 con mediacañas	22,00		
16,04	Red sanitaria de 2"	180,60		8.130.070,20
16.05 16.06	Red sanitaria de 4* Red sanitaria de 6*	292,30 227,10		
16.07	Suministro e instalacion de sanitarios infantiles	36,00		
16.08	Suministro e instalación de sanitarios	20.00		
16.09	suministro e instalación de santarios	52,00		
	Suministro e Instalación de tarque plastico para reserva de agua 2000 lt- Incluye accesorios			
16,10	necesarios para su instalación y funcionamiento	8,00	\$ 1.368.843,0	00 \$ 10.950.744.00
16,11	suministro e instalacion de llave terminal cromada 1/2 grival o similar	8,00	\$ 24.709.0	00 \$ 197.672,00
16.12	Suministro e instalación de Lavamanos colgar para discapacitados 56x50.5 cm, con orificios para griferia, tipo Aquajet de CORONA o equivalente de Igual calidad o superior. Incluye, sifón tipo	2.00	\$ 705.449.0	00 \$ 1.410.898.00
16,13	botella y conexión completa. NO incluye griferia suministro e instalacion sanitario para minusvalido handicap pref.gr-02151 color blanco.	2,00	\$ 700,000.0	s 1,400,000,00
16.14	Griferias Corona o similar para lavamanos y duchas	76,00		
184111	Griferia para lavamanos tipo push para discapacitados, de sobreponer en el lavamanos, cromada			
16,15	metálica, accionamiento mediante palanca, tipo 4-AA-00185106 de A&A DOCOL o equivalente de igual calidad o superior, incluye instalación, accesonos desde la salida del punto hasta la conexión al grifo, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento.	2.00	\$ 510,025,0	\$ 1.020.050.00
16,16	Grifería válvula de descarga antivandálica alta presión para sanitario de discapacitados, conexión superior. Tipo push de empotrar y accionamiento con palanca, tipo 4-AA-01051300 y 4-AA- 00184906 y 4-AA-TCDS de A&A DCOL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, accesorios desde la entrada a la válvula hasta la conexión al aparato, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento	2,00	\$ 855.027,0	\$ 1,710.054,00
16.17	Tuberia PVC Aguas Iluvias ø:4" (Colector de Aguas Lluvias, incluye soportes e instalación)	584,80	\$ 61.204,0	35.792.099.20
16.18	Tubería PVC colector Aguas Iluvias ø:4" (Bajante de Aguas Lluvias, incluye excavacion y relleno)	507,00	\$ 67.384.0	\$ 34.163.688.00
16,19	Tubería PVC colector Aguas Iluvias ø:6" (Colector de Aguas Lluvias, incluye excavacion y relleno)	89,36	\$ 82.834,0	7,402.046,24
16,20	suministro e instalación de bomba de 2hp (incluye accesorios)	2,00	\$ 11,522,261,0	00 \$ 23.044.522.00
16,21	Punto hidraulico de 1/2"	136.00		
16.22	Punto hidraulico de 11/4"	4,00	\$ 41,962,0	00 \$ 167,848,00
16,23	Red de suministro 1/2	144,56		
16,24	Red de suministro 3/4	186,78		
16,25	Red de suministro 1	80,28		
16,26	Red de suministro 11/2	24,82		
16.27	Red de suministro 11/4 Red de suministro 2	59,26 87,32		
16,28	red de suministro 2	61,32	\$ 38.226,0	0 3.337.894,32
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
17	AMOBLAMIENTO URBANO			\$ 85.532.462,40
	Empradizacion areas menores de 2500 m2 - Incluye mantenimiento durante 45 dias	336,40	Service Str.	
	Grama Sintetica Alto Trafico Para juegos Infantiles	61,00		
	Suministro e intalación de bancas en concreto con espaldar en acero inoxidable	20,00		
	contenedores en concreto para arboles esp pared .15 incluye refuerzo	12,00		
17,6	suministro e instalación de canecas para basura en acero inoxidable ref barcelona 894 al	12,00	\$ 718.575,0	
18	CERRAMIENTO PERIMETRAL			\$ 364.821.511,60
	Excavacion para zapatas	41,46		
	Excavacion para Vigas de Amarre	312,88		
	Solados zapatas 2500 psi 0.05	51,84		
	Solados vigas 2500 psi 0.05	312,88		
	zapatas en concreto 3000 psi según diseño	15,60		
		9,00		The second secon
18,05	columnas en concreto 25x25 3000 psi			9,712,059,00
18,05 18,06	columnas en concreto 25x25 3000 psi columneta en concreto 15x25 3000 psi incluye refuerzo	79,80	\$ 121.705.0	9.712.059,00
18,05 18,06		79,80 23,40		
18,05 18,06 18,07 18,08	columneta en concreto 15x25 3000 psi incluye refuerzo		\$ 1.353,610,0	00 \$ 31,674,474,00
18,05 18,06 18,07 18,08 18,09	columneta en concreto 15x25 3000 psi incluye refuerzo Viga de amarre 25x30 en concreto 3000 psi	23,40	\$ 1.353.610,0 \$ 58.422,0	00 \$ 31,674,474,00 00 \$ 10,998,526,72





Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 6 de 15

18,11	Mamposteria en bloque Spilt liso h-15 con cabidad llena en mortero y dovela de refuerzo pega junta perdida ranurado	191,95	112,426,00	s	21.581.294,96
10,12	Modulos metiscos para reja de proteccion en tuberia relangular 3"x11/2 con platina de 11/2 x1/4 con parales verticalas 100x100x3mm Incados .acabado final en anticorrosivo y esmalle,	220,00 \$	587,375,00	\$	129.222,500,00
	suministro e instalación de Concertina de seguridad	230.00 \$	60.035.00		13.808.050.00
	acero para vigas de amarre Fy 4200 kg/cm2	2948,00 \$			32,318,924,00
	acero para columnas Fy 4200 kg/cm3	1824.40 \$			20.000.897.20
	lacero para Zapatas Fy 4200 kg/cm2	612.00 \$			6,709,356,00
18,17	viga de confimnamiento para muro ,15x20 en concreto 3000 psi incluye refuerzo	99,60 \$		\$	16.852,320,00
19	INSTALACIONES DE GAS				618.958.29
19,01	Ducto para canalizacion Tuberia de acomiida para gas en tuberia shedulle 40 pvc	40,00 \$	15.473,98	\$	618.958,29
20	PAVIMENTO				77,724,320,95
	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	157.50 S	8.216.00		979,020,00
	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	148,65 \$	27,515,00		4.090.104.75
	TERRAPLENES	43,25 \$			5.898.781.00
20,04	SUBBASE GRANULAR CLASE C	23.63 \$	150,890,00	\$	3.564,776,25
20,05	JUNTA DE DILATACION EN SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA , Ø 10 MM INCLUYE DOBLE CORTE A DOS PROFUNDIDADES SEGÚN DISEÑO.	172,90 \$		\$	4,463.067,70
20,06	MALLA DE REFUERZO PARA LOSAS IRREGULARES	193,09 5	71,125.00		13,733,526,25
20,07	CONCRETO MR38 PARA CALZADA DE 0,2 MT-INCL. ACERO DE REFUERZO DE TRANSFERENCIA Y DE CARGA, CORTE Y SELLO DE JUNTAS	157,50 \$	263,786,00	s	41,546.295,00
20,08	BORDILLOS EN CONCRETO DE F'C DE 3.000 PSI BORDE (0.15°.15), INCLUYE, ACERO DE REFUERZO (2 VARILLAS DE 3/8" Y FLEJES DE 1/4" L=0,70 M @ 0,30 M).	50,00 \$	68,975,00	s	3,448,750,00
21	ASEO GENERAL		 		43,634,688,00
21,1	Aseo general final, incluye retiro de escombros	1536,00 \$	28.408,00	S	43.634.688.00
	COSTO DIRECTO				\$7,758,292,649,78

COSTOS INDIRECTOS 35% COSTOS DIRECTOS					
ADMINISTRACIÓN:					\$ 2,249,904,868,44
IMPREVISTOS:					\$ 77.582.926,50
UTILIDAD:				İ	\$ 387,914,632,49
	UIA				\$ 2.715.402,427,43
TOTAL DEL PROYECTO OBRA +AIU					\$ 10,473,695,077,21
SUMINISTRO					
DOTACION				5	799.824.620,00
DOTACIÓN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL	1,00	5	799.824.620,00		\$ 799.824.620,00
ADMINISTRACIÓN MOBILIARIOS	_			i	\$ 138.310.972,94
TOTAL SUMINISTRO					\$ 938,135.592,94
COSTO TOTAL DE LA OBRA					\$ 11.411.830.670,15
	ADMINISTRACIÓN: IMPREVISTOS: UTILIDAD: TOTAL DEL PROYECTO OBRA +AIU SUMINISTRO DOTACION DOTACIÓN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL ADMINISTRACIÓN MOBILIARIOS TOTAL SUMINISTRO	ADMINISTRACIÓN: IMPREVISTOS: UTILIDAD: AIU TOTAL DEL PROYECTO OBRA +AIU SUMINISTRO DOTACIÓN DOTACIÓN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL ADMINISTRACIÓN MOBILIARIOS TOTAL SUMINISTRO	ADMINISTRACIÓN: IMPREVISTOS: UTILIDAD; TOTAL DEL PROYECTO OBRA +AIU SUMINISTRO DOTACIÓN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN 1,00 \$ ADMINISTRACIÓN MOBILIARIOS TOTAL SUMINISTRO	ADMINISTRACIÓN: IMPREVISTOS: UTILIDAD: TOTAL DEL PROYECTO OBRA +AIU SUMINISTRO DOTACIÓN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL ADMINISTRACIÓN MOBILIARIOS TOTAL SUMINISTRO	ADMINISTRACIÓN: IMPREVISTOS: UTILIDAD: TOTAL DEL PROYECTO OBRA +AIU SUMINISTRO DOTACIÓN DOTACIÓN MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL ADMINISTRACIÓN MOBELIARIOS TOTAL SUMINISTRO

CLAUSULA 4: VALOR Y FORMA DE PAGO. 4.1. VALOR: El valor del presente Contrato de Obra es por la suma de: ONCE MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE. (\$11.411.830.670,15) (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato). 4.2. FORMA DE PAGO: FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE VALLEDUPAR-CESAR, pagará al contratista el valor del noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma, previo descuento del saldo que quedare por amortizar del anticipo, si los hubiere. 4.2.1. ANTICIPO: FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE VALLEDUPAR-CESAR. entregará el Treinta y Cinco por ciento (35%) del valor del contrato a título de anticipo, luego de cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se hava expedido por LA CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se hava Constituido por parte de El CONTRATISTA, las Garantía exigidas para el contrato, y estas se havan







Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 7 de 15

aprobado por parte de La CONTRATANTE. d) Que se presente por parte de EL CONTRATISTA un plan de inversión del anticipo, aprobado por el interventor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de LA CONTRATANTE, una vez suscrita el acta de inicio. e) se constituya una cuenta bancaria especial a nombre del proyecto, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, por tanto, EL CONTRATISTA deberá presentar certificación de la respectiva cuenta bancaria. f) Que se presente la cuenta de cobro respectiva por parte de EL CONTRATISTA con todos sus soportes. g) Que se presente la autorización escrita del INTERVENTOR para el desembolso del anticipo. h) Que se haya suscrito el acta de inicio de actividades. Notas: La entrega del anticipo no constituye ni requisito ni condición para el inicio de la ejecución del contrato, ni es causa para la suspensión de la ejecución del mismo, por lo tanto, no es óbice para que efectivamente el contratista empiece la ejecución de las actividades derivadas del contrato de obra. 4.2.2. PAGO ACTAS PARCIALES: FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE VALLEDUPAR-CESAR, pagará al CONTRATISTA, el valor del NOVENTA PORCIENTO (90%) del valor del contrato en ACTAS PARCIALES, teniendo en cuenta para ello las cantidades de obra que efectivamente el contratista haya ejecutado, aplicándole la amortización del porcentaje de anticipo girado. Los pagos se determinarán por el sistema de precios unitarios sin ajuste, siempre que cumpla las siguientes condiciones: a). Que el contratista levante un acta de entrega parcial y/o final según sea el caso, de obras especificando: El tipo de obra, las cantidades realizadas, su valor unitario, su valor total, el porcentaje de avance y el faltante frente a la cantidad de obra total requerida y al cronograma de ejecución de la obra, el periodo dentro del cual se realizaron las obras, el número del acta y su fecha de elaboración, las observaciones y/o salvedades del caso, la firma del contratista y la firma del interventor del contrato manifestando su recibo a satisfacción. b). Que el contratista entregue un archivo fotográfico donde se pueda constatar la realización de los trabajos, que incluya la fecha de la toma de la fotografía, en formato JPG. c). Que el contratista entreque la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales. d). Que el interventor del contrato emita la respectiva certificación de entrega parcial de obra o final, según sea el caso. e). Que se presente la cuenta de cobro y/o la factura respectiva por parte del contratista. 4.2.3. PAGO ACTA FINAL: El último pago, correspondiente al saldo del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de las actas mensuales de obra ejecutadas, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción, se pagará una vez se haya conseguido la terminación total de las obras y con el recibo a satisfacción por parte del supervisor asignado por la entidad y el acta de liquidación debidamente suscrita, aplicándole la amortización del porcentaje de anticipo girado. PARAGRAFO 1. AMORTIZACION DEL ANTICIPO: El % del valor del anticipo entregado, será amortizado en el cobro de cada acta parcial realizado por el contratista, hasta llegar al noventa (90%) del valor total del contrato, el restante del diez (10%) quedará para la terminación y liquidación del contrato, aplicándole la amortización del porcentaje de anticipo girado PARAGRAFO 2. FCATURACION: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, este deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. PARAGRAFO 3. MODIFICACIÓN DEL VALOR O DE LA DURACION. Las partes contratantes declaran que cuando por circunstancias especiales, calificadas previamente por el Interventor y/o Supervisor del FONDO MIXTO y autorización del ordenador del gasto, haya necesidad de modificar el valor o la duración del presente contrato, celebrarán un contrato modificatorio de acuerdo





Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 8 de 15

con las disposiciones legales. PARÁGRAFO 4. PAGOS. Los pagos a los cuales está obligado el FONDO MIXTO se realizarán previa radicación de la obligación contraída en la Oficina Administrativa Territorial Valledupar del FONDO MIXTO, una vez se cumpla el lleno de los requisitos y/o documentos soporte a que haya lugar. El pago de las sumas de dinero que el FONDO MIXTO, debe cancelar en virtud del contrato, se subordinará a las apropiaciones en el respectivo presupuesto y por tratarse de un contrato derivado para la ejecución del proyecto del sistema general de regalías SGR, el FONDO MIXTO. realizará las siguientes acciones para efectos de los pagos del contrato al contratista en los términos de la presente Cláusula: 1. Reportará y autorizará en la plataforma del SPGR-GESPROY, previa autorización escrita y la presentación de los informes recibidos a satisfacción del cumplimiento de las obligaciones contractuales firmadas por el interventor del anticipo y de cada uno de los pagos parciales y final del contratista. 2. Cada uno de los pagos reportados y autorizados por el FONDO MIXTO en la plataforma, serán girados DIRECTAMENTE POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL CONTRATISTA. Así como el anticipo del contrato se girará directamente a la cuenta especial creada para este, pagos parciales y pago final a la cuenta bancaria reportada por el contratista. 3. Con la firma del contrato, EL CONTRATISTA autoriza al FONDO MIXTO para que este reporte ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público una cuenta de ahorros o corriente, a la cual se le efectuarán los pagos mediante consignación o transferencia. 4. Los pagos al CONTRATISTA los realizará directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con el flujo de PAC. EL FONDO MIXTO responderá unicamente por el reporte y autorización de pago de la cuenta de cobro o factura si le aplica, en la plataforma SPGR-GESPROY, por lo cual el FONDO MIXTO estará exento de cualquier reclamación por parte del CONTRATISTA por montos de dineros no suministrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. PARÁGRAFO 5: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al FONDO MIXTO. para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. CLÁUSULA 5 - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso, 5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del FONDO MIXTO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el respectivo Anexo de la invitación privada. 5.5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales, 5.6. El valor del Contrato incluve IVA, suma que incluve el AIU y de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3.1.7.9 del decreto 1625 del 2016, el IVA se aplicará de la UTILIDAD, igualmente, el valor del contrato incluye los demás impuestos, tasas, costos y gastos directos que se llegaran a general o causar. 5.7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato. 5.8. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. CLÁUSULA 6: PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA: El plazo del Contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, emitida por el representante legal o supervisor o interventor, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento de haber sido requerida. PARAGRAFO 1. INICIO: La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra. PARAGRAFO 2. TERMINACION. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha



Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 9 de 15

en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos. PARAGRAFO 3. CRONOGRAMA DE LA OBRA: El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Fondo Mixto y forma parte del presente Contrato; el cual debe ser aprobado por el Interventor y el Supervisor del FONDO MIXTO. CLÁUSULA 7 - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 7.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 7.1.1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, 7.1.2. Dar cumplimiento al objeto de la Orden estipulada, obrando con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos; 7.1.3. Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones. 7.1.4. Entregar copia del contrato al supervisor asignado. 7.1.5. Presentar los soportes requeridos por EL FONDO MIXTO sobre las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato. 7.1.6. Durante la vigencia del Contrato el contratista deberá efectuar cotizaciones en forma obligatoria al sistema de seguridad social. 7.1.7 No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 7.1.8. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos de EL FONDO MIXTO que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, al igual que por el cuidado de estos, garantizando la custodia y preservación de los bienes del contratante que se encuentren bajo su uso. 7.1.9. Presentar los documentos exigidos para contratar y cumplir con los requisitos de orden técnico y legal, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del objeto contractual. 7.1.10. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución. 7.1.11. Cumplir con los requisitos mínimos en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. 7.1.12. Las demás actividades que le sean asignadas por EL FONDO MIXTO y/o supervisor, que guarden relación con el objeto contractual. 7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizará las siguientes actividades: 7.2.1. Realizar los tipos y las cantidades de obra contempladas en el presupuesto oficial y estimadas por el contratante, a los precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste ofrecidos en su propuesta económica. El alcance de los trabajos corresponde a las cantidades de obra que figuran en cada uno de los ítems y consignadas en el presupuesto oficial estimado, las cuales fueron cuantificadas por la oficina gestora. Las cantidades reales que se ejecuten pueden variar por exceso o por defecto de las allí cuantificadas. Cualquier cambio en alguno de estos, debe quedar consignado en actas y aprobado por cada una de las partes del contrato. En consecuencia, el contratista se obliga a ejecutar los ítems descriptos es las especificaciones técnicas y en el presupuesto. 7.2.2 Elaborar los informes por medio de los cuales se justifique técnicamente: la ejecución de mayores cantidades de obras, obras adicionales o la supresión de obras o de cantidades de obra. 7.2.3 Cumplir con las normas ambientales y de seguridad durante la ejecución de la obra 7.2.4 Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de las obras y hasta la entrega de la misma, el personal profesional, técnico y auxiliar ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades, preparación académica y la experiencia general y específica exigida en los términos de referencias. En caso de que sea necesario un reemplazo, deberá presentar la justificación ante el FONDO MIXTO, junto con la hoja de vida del reemplazante, y el FONDO MIXTO, aceptará o no la solicitud pertinente, so pena de que se haga efectiva la cláusula penal del contrato. 7.2.5 Celebrar y ejecutar los subcontratos necesarios para la realización de los trabajos, garantizando que estos no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo entre el subcontratista y el FONDO MIXTO. 7.2.6 Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable a la ejecución de la obra. 7.2.7 Responder por cualquier tipo de





Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 10 de 15

reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el FONDO MIXTO, por causa o con ocasión del contrato. 7.2.8 Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra. 7.2.9 Garantizar la buena calidad de los equipos, materiales, insumos y elementos objeto de instalación y/o utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. 7.2.10 Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. 7.2.11 Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. 7.2.12 Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra. 7.2.13 Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras. 7.2.14 Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. 7.2.15 Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción. 7.2.16 Llevar una bitácora de obra, que será la memoria diaria de todos los acontecimientos, circunstancias y decisiones relacionados con la ejecución de los trabajos, además. También tendrán acceso a esta bitácora, los representantes del FONDO MIXTO. 7.2.17 Realizar periódicamente el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. 7.2.18 Elaborar las actas de entrega parcial de obra y la de entrega final de la misma. 7.2.19 Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, y en general, presentar toda la información y documentación requerida por el Interventor y/o supervisor y/o por el FONDO MIXTO. 7.2.20 Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción entregados por la Universidad, únicamente para el desarrollo del objeto contractual. 7.2.21 Revisar, junto con la interventoría y/o supervisión, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos. 7.2.22 Conocer y cumplir toda la normatividad nacional vigente sobre obras civil 7.2.23 El Contratista, subcontratistas y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias a que haya lugar, para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. Los planes que se elaboren para el cumplimiento de esta obligación deberán ser avalados por el interventor y/o supervisor. 7.2.24 Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en la invitación y sus anexos, que hacen parte integral del contrato de obra. 7.2.25 Informar oportunamente al interventor y/o supervisor y/o la Universidad, sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 7.2.26 Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos. 7.2.27 El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir uniforme, para su inmediato reconocimiento. 7.2.28 Realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite la Interventoría, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra y de







Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 11 de 15

terceros que deban transitar por el área de influencia de la obra. Las cuales incluyen vías de acceso provisionales, campamentos, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, movilización de equipos y maquinaria, bodegas para almacenamiento de materiales, redes eléctricas para la operación de sus equipos; en general de todos los servicios y trabajos complementarios que sean necesarios para la ejecución de las obras objeto del contrato. 7.2.29 El contratista deberá suministrar los materiales, equipos, maguinaria, mano de obra, herramientas y todo lo que sea necesario para realizar los trabajos de ejecución de las obras civiles objeto del contrato todo de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas, en el contrato y a los precios unitarios o globales consignados en el contrato. 7.2.30 El contratista una vez finalizado el proyecto entregará las obras objeto del contrato al FONDO MIXTO y una vez sean recibidas a satisfacción se procederá a elaborar el acta de terminación y/o recibo final, 7.2.31 Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en los términos de referencia y sus anexos, que hacen parte integral del contrato de obra. 7.2.32 Informar oportunamente al FONDO MIXTO, sobre la eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. CLÁUSULA 8 -DERECHOS DEL CONTRATISTA: 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. 8.2. Solicitar y obtener por parte del FONDO MIXTO las aclaraciones pertinentes durante la ejecución. 8.3. Disponer de la información con que cuente el FONDO MIXTO y que sea relevante para la ejecución del objeto contractual. CLÁUSULA 9 -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Foncolombia, se obliga para con el contratista a lo siguiente: 9.1. Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidad pactadas. b) Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato c) Designar al Supervisor y/o interventor del contrato. d) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. e) Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. f) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. q) Otorgar las autorizaciones respectivas para la ejecución de la obra, siempre que el contratista cumpla con los reguisitos previos para ello. h) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. i) Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. j) Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor, las actas de inicio, suspensión, reinicio, y final de la obra, la de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución del contrato. CLÁUSULA 10 - DERECHOS DEL CONTRATANTE: 10.1. Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 10.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado al FONDO MIXTO de manera legal o contractual. CLAUSULA 11 – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato, y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al FONDO MIXTO en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. CLÁUSULA 12 -TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO: EL FONDO MIXTO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato CLÁUSULA 13 - MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, EL FONDO MIXTO puede adelantar el



Código: F-GD-016

Versión: 0,0

Página 12 de 15

procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: uno por mil (1*1000) del valor total del contrato por cada día de incumplimiento del objeto o de las obligaciones derivadas del objeto contractual, sin que, en ningún caso, sobre pase el valor de la cláusula penal. CLÁUSULA 14 -CLÁUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar a EL FONDO MIXTO, a título de indemnización, una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el FONDO MIXTO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. CLÁUSULA 15 - CADUCIDAD: La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el FONDO MIXTO cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: 15.1. Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a UN (01) MES por causas imputables al Contratista. 15.2. Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a UN (01) MES. 15.3. Todas aquellas que se adecúen a la descripción típica contenida en la Lev 80 de 1993 y que configuren causal de declaratoria de caducidad del contrato. CLÁUSULA 16 - GARANTÍAS: El CONTRATISTA deberá constituir a su costa, y a favor del FONDO MIXTO las pólizas de garantías expedidas por compañías de seguros debidamente autorizadas para operar en Colombia, garantías bancarias, patrimonios autónomos o aval de fianza de cumplimiento, UNA GARANTÍA UNICA destinada a amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas por el CONTRATISTA en virtud del contrato, que cubra los siguientes riesgos:

AMPAROS	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y hasta seis (6) meses mas
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Cien por ciento (100%) de la suma entregada a título de anticipo	lgual al plazo del contrato y hasta sels (6) meses más o Hasta la Amortización del Anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	lgual al plazo del contrato y tres (3) años más
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Diez por ciento (10%)del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y hasta seis (6) meses más, contados a partir del recibo final
Calidad y estabilidad del as obras.	Diez por ciento (10%)del valor del contrato	Cinco (5) años, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra







Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 13 de 15

Responsabilidad Civil Extracontractual Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes

Igual al plazo de ejecución del contrato.

CLAUSULA 17 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es una entidad independiente del FONDO MIXTO, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del FONDO MIXTO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. CLÁUSULA 18 - CESIONES: El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del FONDO MIXTO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el FONDO MIXTO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al FONDO MIXTO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el FONDO MIXTO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, EL FONDO MIXTO puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. CLÁUSULA 19 - SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el CONTRATISTA debe comunicar de estas contrataciones al FONDO MIXTO y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El CONTRATISTA debe mantener indemne al FONDO MIXTO de acuerdo con la cláusula 20. CLÁUSULA 20 - INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al FONDO MIXTO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al FONDO MIXTO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al FONDO MIXTO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. CLÁUSULA 21 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. CLÁUSULA 22 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y el FONDO MIXTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (05) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones: 1.) AMIGABLE COMPOSICIÓN: Cuando la controversia se relacione con



Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 14 de 15

asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante lorganización que tramitará la amigable composición], previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad. utilizando principalmente su formación profesional. 2.) CONCILIACIÓN: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de OCHO (08) DÍAS hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría delegada, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contenciosoadministrativa o un Tribunal de Arbitramento. CLÁUSULA 23 - NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: FONDO MIXTO en calidad de Director Ejecutivo MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA y/o JACKELINE GONZALEZ PADILLA, en calidad de Gerente Territorial Valledupar : Dirección: Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304. Barrio Novalito, Valledupar-Cesar Teléfono: (+57) 3232299720 - Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co iuridicavalledupar@foncolombia.co CONTRATISTA, VIGAVI ZOMAC S.A.S, con NIT No 901677384-7 representado legalmente por VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS identificado con cedula de electrónico: vezvicgal@gmail.com, ciudadanía No. 1.118.873.054 de Riohacha; Correo victorgalvisv@gmail.com celular: 3017304248. CLÁUSULA 24 - SUPERVISIÓN. FONCOLOMBIA. FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR, ejercerá la supervisión del presente contrato a través del Jefe de infraestructura de Foncolombia de la Territorial Valledupar o quién designe el Director ejecutivo, El Supervisor velará por los intereses del FONDO MIXTO y procurará que el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones adquiridas, tendrá además las siguientes funciones: a). Vigilar el cumplimiento del contrato. b). Resolver las inquietudes que le formule el contratista y hacer las observaciones que considere convenientes. c). Comunicar a quien corresponda la presencia de alguna irregularidad en la ejecución del objeto del contrato. d). Vigilar que el contratista entregue los bienes que le hava dado la empresa para la ejecución del contrato. CLÁUSULA 25 - INTERVENTORIA. La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección de contratistas que adelante el FONDO MIXTO. <u>CLÁUSULA 26 – ANEXOS DEL CONTRATO.</u> Los siguientes documentos hacen parte integral del presente contrato, 26.1 estudios y documentos previos, 26.2 los términos de referencia del proceso de selección corta cuantía OBR-SCC-VUP-002-2025, sus anexos, adendas o cualquier otro documento del proceso, 26.3 la oferta presentada por el contratista. CLÁUSULA 27 - PERFECCIONAMIENTO. El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes. La acreditación de encontrarse el contratista a paz y salvo por concepto



Código: F-GD-016

Versión: 0.0

Página 15 de 15

de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía única de que trata la cláusula 16 del presente contrato. CLÁUSULA 28 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. EL FONDO MIXTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con cargo que por parte del SPGR, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26325 del 22 de septiembre de 2025 y Que existe disponibilidad presupuestal CDP 25R00074 del 23 de septiembre de 2025, certificada por el jefe de oficina financiera y contable del FONDO MIXTO. CLÁUSULA 29 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. CLÁUSULA 30- CONFIDENCIALIDAD. En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. CLÁUSULA 31 - LIQUIDACIÓN. Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato, conforme a las normas que regulan la materia, por lo tanto, la liquidación se efectuará dentro de los CUATRO (04) MESES siguientes a la fecha de recibo definitivo de las obras contratadas. En caso de que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el FONDO MIXTO puede liquidar unilateralmente el presente Contrato CLÁUSULA 32 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. La ejecución del presente contrato se realizará en el Barrio Villa reina del corregimiento de Cuestecita y el Barrio Ciudad Albania del Municipio de Albania, La Guajira. Para todos los efectos legales derivados de la celebración, la ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar. Para constancia se firma en Valledupar, departamento del Cesar, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del 2025.

Por el Fondo.

MICHAEL F. MARTÍN MOJICA

Director Ejecutivo Foncolombia

Por el contratista,

ful clus fus VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS

Rep. legal: VIGAVI ZOMAC S.A.S

Contratista

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	SANTIAGO ANDRES RUIZ GARAY	Auxiliar Jurídico Oficina Jurídica y Contratación Foncololmbia Territorial Valledupar	
Revisó	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncololmbia Territorial Valledupar	CANA!
Aprobó	JACKELINE GONZALEZ PADILLA	Gerente Foncololmbia Territorial Valledupar.	Jacon Coople F

